

ALBERDI Y SARMIENTO PLANIFICADORES URBANOS Y AUTORES DE PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONOMICO

por

Carlos Mouchet

Introducción

Bajo un mismo título hemos reunido a Alberdi y a Sarmiento acercando nosotros, en un pretencioso papel de dueños de su posteridad, a dos hombres que ofrecieron el espectáculo de su distanciamiento y de su antipatía. Ese espectáculo ofrece la grandeza de dos que peleaban entre sí a favor de la Argentina.

De diferente biología y de diferente estilo, los unía el fervor de un amor desesperado a la patria. Fueron hijos de una época, y, por lo tanto, con hondos nexos comunes, y ambos estuvieron animados de la fiebre de levantar en la tierra argentina una verdadera Nación. No me propongo especialmente escribir su larga batalla, sino exponer sus pensamientos sobre algunos problemas de la Argentina, a veces diversos, pero con notables coincidencias en lo general.

Alberdi y Sarmiento fueron precursores de enfoques contemporáneos de la teoría de las ciudades y del gobierno municipal. También fueron en muchos aspectos lo que hoy llamaríamos planificadores y autores de programas de desarrollo. Fueron utopistas y realistas a la vez. Sarmiento, con tentativas de dar una explicación sociológica de la dicotomía de las ciudades y de las campañas, planificó una capital utópica para los países del Río de la Plata y tuvo una certera premonición de los peligros de reforzar la capitalidad natural e histórica de Buenos Aires con otra capitalidad política y administrativa. Alberdi, científico de la ciencia política y del derecho constitucional, filósofo del derecho y de la historia, fue también un programador económico. Impugnó las bases de la dicotomía de Sarmiento, discursó y se torturó para aclarar el problema de la capitalidad de Buenos Aires e hizo el esquema de vastos planes de progreso y de desarrollo económico para la Argentina. Está entre los visionarios de la grandeza futura de la Patagonia.

¿Por qué chocaban? Detrás de los diferentes planteamientos y enfoques se hallaba una distinta estructura física y mental. El intuitivo y

el racionalista se hallaban frente a frente. Los acontecimientos los reunían, tanto como su interés por los mismos problemas.

Es difícil encontrar juntas cosas más desagradables que las que dijo Alberdi de Sarmiento, de su gestión presidencial y de su actuación posterior. En cierto momento intenta ser objetivo, al declarar que al ocuparse de Sarmiento, lo estudia más que como una persona, como el representante y el protagonista esencial de un período de nuestra historia. "Hablar de Sarmiento, —dice— ocuparse de su personalidad, no es probarle animosidad, sino emplear la forma más adecuada de estudiar los trabajos de que se compone ese período histórico de la política argentina" (Alberdi, *Escritos Póstumos*, Imp. Cruz Hnos., 1900, t. XI, página 594). "Es un hombre de Estado a su modo —agrega—, y el más influyente que haya tenido y tenga el Estado argentino, de que es miembro. Su nombre suscribe su Constitución, su Código Civil, sus reglamentos y decretos de seis años..." "Su libro "El Facundo" representa sus teorías, sus doctrinas, sus tendencias políticas y sociales, su vida y su personalidad toda entera de hombre político" (Op. cit., t. XI, pág. 609-610).

A regañadientes, lo está midiendo a Sarmiento en todo su tamaño; le está haciendo justicia en vida.

Aunque dice no tenerle animosidad personal, he aquí algunas de las expresiones que usa para ocuparse de don Domingo Faustino: Loco sagrado, bárbaro letrado, Facundo II, cómplice venal en el sacrificio de una provincia, cortesano de Buenos Aires, servil, escritor que escribe con el bajo vientre, desorganizador del país, petulante como un mazorquero, incapaz de libertad, Tartufo, lucrador de cargos públicos, apóstata en política, liviano de carácter, medianía incontestable, Plutarco aldeano, y muchas otras cortesías de este estilo. En alguno de sus escritos, cuenta que Sarmiento habría sido confundido en las altas esferas de Washington con un aborigen de la Pampa. (Op. cit., t. XI, pág. 632).

Partiendo de la ausencia en Sarmiento de otro título que el de maestro, llega a la sorprendente conclusión de que es mediano y falto de capacidad. ¿Cuál es el oficio y la profesión de Sarmiento?, se pregunta Alberdi. "En las democracias de América, esta cuestión es de ser o no ser. El no es médico, ni abogado, ni artista, ni artesano, ni comerciante, ni industrial en ningún sentido". Ni siquiera le merece respeto como escritor; después de afirmar que es el historiador de los bandidos de su país, dice que "Sarmiento es un célebre escritor, que no sabe escribir, porque no sabe pensar. ¿En qué ciencia pudo aprender a pen-

sar? No cultivó ninguna. De ahí es que su cabeza no tiene disciplina". (Op. cit., t. XI, pág. 781).

El lúcido Alberdi olvida, en su ofuscación, que no necesitaba Sarmiento ningún título ni profesión especial. Todo el racionalismo, equilibrio y moderación que constituían lo característico de la personalidad de Alberdi, se vienen abajo cuando piensa en Sarmiento. Su recuerdo lo enfurece y lo hace producir meditadas y minuciosas insolencias.

Los ataques de Alberdi los sentía Sarmiento vivamente. Al hablar de Alberdi se refiere a su "dialéctica saturada de arsénico". (Sarmiento, *Obras Escogidas*, Ed. Librería "La Facultad", 1917, t. IX, pág. 135).

¿Y qué dijo Sarmiento de Alberdi? De todo, comenzando por el epíteto más tremendo que se puede dirigir al hijo de un país, al no hacer justicia Sarmiento a la visión que tenía Alberdi de la diplomacia americana en el Río de la Plata. Sus escritos "Las ciento y una" están dedicados a Alberdi con toda la fuerza y virulencia sarmientinas. Pero no olvidemos que ocuparse del adversario es darle importancia. Bien ha dicho Ortega y Gasset que lo que más se parece al abrazo es la lucha.

El odio y el resentimiento son dos de las claves de la historia argentina. En ellos se dieron. Ambos las sufrieron, pero posiblemente la poderosa vitalidad biológica y la fuerza expansiva de Sarmiento absorbieron esos venenos mejor que la más débil textura alberdiana.

Los dos fueron estadistas, cada uno a su manera. Sarmiento pudo llegar a poner en ejecución su pensamiento de gobierno, que reflejaba una interpretación de la realidad argentina. Alberdi, muy grande estadista, no pudo gobernar directamente y no tuvo en sus manos las palancas del poder. Y trató de gobernar a través de su programa de ideas. Rojas Paz ha señalado que pudo gobernar, dirigir a distancia. Escribió dos libros para dos gobernantes: "Las Bases", para Urquiza, y "La Argentina Consolidada", para Roca. Lamentablemente, este hombre, tan bien dotado intelectualmente, de mirada mental de águila, que se esforzaba dramáticamente por comprender a su país, que redactaba programas de gobierno, tenía una tendencia biológica hacia la soledad y la expatriación, aunque se sabía capaz de ser hombre de gobierno.

Para ser un gobernante de éxito se necesita: tener buena salud, capacidad para dormir tranquilo a pesar de los ataques y calumnias, ser "rumbeador", poseer resistencia a la fatiga, un grano de desprecio a la humanidad y ese otro ingrediente imponderable que es la ambición de poder.

Para ser *estadista* se necesitan otras cosas más. El mismo Alberdi lo dijo cuando explicó las diferencias entre el estadista y el político vulgar.

Sarmiento, por su parte, tenía conciencia de poseer las condiciones de un hombre de Estado. Decía que un hombre de Estado "debe tener el deseo, el intento fijo, permanente, de llegar a serlo, viviendo para ello en la vida pública". Y agregaba: "debe considerar los hechos presentes como medios y no como objeto de la política, que está en asegurar el porvenir de un Estado, sin descuidar el presente; no debe, por lo tanto, a la generación actual pedirla que se inmole al porvenir; ni tampoco que se someta e inmole a los hechos presentes sin resistirlos". (Obras Escogidas, t. IX, pág. 239).

*La teoría de las ciudades. La contraposición de las ciudades y las
campañas — Civilización y barbarie*

Tanto en Sarmiento como en Alberdi hay elementos para una teoría de las ciudades. Siempre existieron ciudades y existieron quienes pensaron sobre ellas. La teoría de la Ciudad de Aristóteles constituye un documento que atraviesa los siglos como fuente de meditación. Pero nunca como ahora se está apreciando la importancia y significado de estas aglomeraciones humanas, vinculadas estrechamente al desarrollo de los problemas sociales, políticos y económicos del hombre.

A ambos se les aparecía nuestro país como un enorme desierto sobre el cual se desperdigaban algunas ciudades. El resto de este desierto no estaba totalmente deshabitado; había zonas con población rural dispersa: eran nuestras campañas.

La teoría de las ciudades, y el contraste entre ellas y el desierto y las campañas, fueron utilizados por ambos para una explicación del país y para discurrir sobre la función que debían desempeñar esos elementos en la Argentina del futuro.

Uno de los temas centrales del ideario sarmientino, expuesto en "Facundo" y en "Conflicto y armonías de las razas en América", era la contraposición de las ciudades y de las campañas. Veía en la ciudad el centro del Estado y de la sociabilidad y en la campaña la expresión de la primitividad.

Vemos cómo en "Facundo" se complace en describir dos ciudades: Córdoba y Buenos Aires, procurando desentrañar el alma y el destino de las mismas. Córdoba era representativa del espíritu tradicional español: culta, infatuada y un tanto inaccesible a los ideales de Mayo. En cambio, Buenos Aires, llamada a la grandeza por su destino geo-

gráfico, era el ámbito de la novedad, revolución y movimiento. Advertía Sarmiento que el desarrollo de las instituciones municipales y la formación de una conciencia comunal sólo es concebible en las ciudades y pueblos, ya que la dispersión de la población en las campañas impedía formar la base material previa que necesitan aquellas instituciones.

Lo fundamental es la dicotomía entre civilización y barbarie: la primera en las ciudades, la segunda en las campañas. Este es el tema de "Facundo".

Alberdi mira las cosas en otra forma. Las ciudades argentinas de su época —pequeñas ciudades— y las campañas casi desiertas inspiran a través de "Las Bases" su "slogan" de "Gobernar es poblar". Esto es: agrandar las ciudades actuales, crear nuevas ciudades, poblar las campañas. Y él presenta la Constitución que mejor conviene a un desierto y que sirva para poblarlo.

El tema del desarrollo de la población en la Argentina aparece en todas sus especulaciones. En el cap. XXVI de "Las Bases" compara las ciudades antiguas —coloniales— con la imagen de lo que, a su juicio, debían ser las futuras ciudades argentinas.

Aclaremos para no despistarnos que su preocupación fundamental no era de sentido urbanístico sino social, político y económico.

Las antiguas capitales Virreinales de América —Buenos Aires, Lima, Quito, México— como "restos endurecidos del antiguo sistema", eran "todavía el cuartel general y plaza fuerte de las tradiciones coloniales". "Pueden ser hermoeadas en la superficie —agregaba— por las riquezas del comercio moderno, pero son incorregibles para la libertad política. La reforma debe ponerlas a un lado". Y en cuanto a la misma Buenos Aires, era para Alberdi "La Peluca de la República Argentina, el florón vetusto del sepultado Virreynato, el producto y la expresión de la colonia española de otro tiempo" (*Las Bases*, 505).

Para él, "todo el porvenir de la América del Sud depende de sus nuevas poblaciones. Una ciudad es un sistema. Las viejas capitales de Sud América son el coloniaje arraigado instruido a su modo, experimentado a su estilo, orgulloso de su fuerza física, por lo tanto incapaz de soportar el dolor de una nueva educación". "Si es verdad que la actual población de Sud América no es apropiada para la libertad y la industria, se sigue de ello que las ciudades menos pobladas de esa gente, es decir, las más nuevas, son las más capaces de aprender y realizar el nuevo sistema de gobierno..." "La República debe crear a su imagen las nuevas ciudades, como el sistema colonial hizo las viejas para sus miras" (*Las Bases*, 505).

Impugnando a Sarmiento en una carta de 1874 enviada desde París, se pregunta dónde está la civilización y dónde está la barbarie. (*Obras Completas*. Imp. de "La Tribuna del Nacional", 1887, tomo VII). Considera que la oposición entre barbarie y civilización expuesta por Sarmiento se refiere al campo de la política.

La idea de "Facundo" es que las campañas argentinas representan la barbarie y las ciudades la civilización (*Obras Completas*, t. VII, pág. 161). Alberdi señala que el autor de "Facundo", "confunde el desierto con la campaña" y por ello "la barbarie de su país da comienzo donde acaban las ciudades y comienzan las campañas, de donde resulta que el país argentino según esa teoría es bárbaro por regla y civilizado por excepción". "¿Qué resulta de este error? Que no pudiendo la industria agrícola y rural, en que consiste toda la riqueza argentina, tener otro teatro de sus labores que las campañas del país, esas industrias vienen a ser comprendidas, con sus toscos productos, primero en el desdén que las campañas en que se producen inspiran al que no ve sino la civilización en las ciudades; y como las ciudades argentinas, creadas por nuestro sistema colonial de siglos, carecieron siempre de fábricas, de manufacturas propias, de telares y en general de todos esos establecimientos de producción industrial que darían tal vez a las ciudades de la Europa fabril, artísticas y científicas, el derecho pretencioso de simbolizar la civilización, el resultado lógico de estas nociones aplicadas al gobierno es que la civilización desconocida en su naturaleza real y positiva en los nuevos Estados del Plata ha venido a ser el blanco de los ataques concentrados de los indios bárbaros y del Gobierno mismo que pretende representarla". (*Obras Completas*, t. VII, págs. 160-161).

Para él las campañas argentinas representan la civilización del Plata. Siendo las campañas el grande y exclusivo manantial de la riqueza de Sud América, rural y agrícola por excelencia, puede decirse con toda propiedad que sus campañas representan su civilización, es decir, su riqueza producida por el trabajo industrial, a cambio de lo cual recibe Sud América todas las producciones de la Europa más rica y civilizada. (*Obras Completas*, t. VII, pág. 163).

Justamente decía Alberdi que podía haber en las ciudades otra forma de barbarie, que era la *barbarie letrada*. La civilización no es exclusiva ni de la ciudad ni de las campañas —afirmaba—; tampoco consiste en el progreso técnico. Es importante destacar, entre otros, este desmentido a la idea de que Alberdi subordinaba todo a los valo-

res materiales y técnicos. También recordemos que cuando Alberdi habla de civilización o de barbarie lo hace en términos de política.

Para él, la civilización política es la libertad. Ser libre es estar seguro de no ser atacado en su persona, en su vida, en sus bienes, por tener opiniones desagradables al Gobierno. La libertad que no significa esto es una libertad de comedia. La primera y última palabra de la civilización, es la seguridad individual. En cambio, la barbarie es la inseguridad, que puede darse tanto en las ciudades como en las campañas. Sus conceptos se inspiran en Montesquieu y en Tocqueville. No se puede considerar civilizado un país solamente porque haya alcanzado un gran progreso técnico. "La civilización —expresa Alberdi— no es el gas, no es la electricidad; como piensan los que no ven sino su epidermis". (*Obras Completas*, t. VII, págs. 165-166).

Alberdi y Sarmiento tuvieron una gran curiosidad e interés por el desarrollo de los EE. UU. de América. Trataron de explicarse las razones por las cuales ese país había alcanzado en ese momento un extraordinario progreso, en tanto que los de Hispano América estaban en muchos aspectos paralizados, asfixiados por las tiranías y divididos por la anarquía.

Sarmiento, durante su primer viaje a EE. UU., en 1845, admirado ante el coloso que veía desarrollarse ante sus ojos en forma irresistible, escribía a su amigo Valentín Alsina: "Para aprender a contemplarlos es preciso educar antes el propio juicio". Y en dos líneas Sarmiento definió a esa nación: "Es un país avezado a las prácticas de la libertad, del trabajo y de la asociación". Todo eso era difícil e imperfecto en nuestras tierras del Plata. Le admira que en cualquier aldea norteamericana se halle completa la organización y libertad política. "La aldea norteamericana —dice— es ya todo el Estado, con su gobierno civil, su prensa, sus escuelas, sus bancos, su municipalidad, su censo, su espíritu y su apariencia".

Después de la sanción de la Constitución de 1853, en la Argentina se despertó una gran admiración por todas las instituciones norteamericanas. Se pensó que aquello que había servido para la grandeza de ese país también produciría ese mismo resultado en nuestro país.

Alberdi, sin dejar de admirar a los EE. UU., previene contra ese error de visión. En su estudio sobre Wheelwright (1873), sostiene con cautela que "no basta decir que una ley, una institución, que una persona, es de los Estados Unidos, para probar la excelencia de su condición. Todo no se ha dicho en materia de gobierno libre, con decir que una cosa viene de los Estados Unidos. La sociedad de ese país es un

mosaico. su constitución es una caja que contiene las cosas más variadas e incoherentes. Es un mundo que abraza muchos países, siendo cada país una nación distinta en cierto modo. En Massachusetts está la Nueva Inglaterra, o por mejor decir la vieja Inglaterra; en Nueva York la Holanda, su fundadora; en Nueva Orleans la Francia, y queda algo de España todavía en la Florida. No todos esos orígenes son de libertad, pero todos viven hasta cierto grado en los Estados de esos orígenes". (Op. cit., VIII, 18).

En su trabajo del año 1881 *La República Argentina consolidada en 1880 con la Ciudad de Buenos Aires por Capital*, hace una comparación entre el desarrollo de las ciudades de los Estados Unidos y de la Argentina. Aquí amaina su antiespañolismo, como también había de abandonarlo Sarmiento al considerar las instituciones municipales.

Señala que los Estados Unidos "desde su emancipación se han llenado de ciudades nuevas, obras de sus manos, mientras que nosotros, independientes también, apenas conservamos las que nos dejaron hechas los españoles. ¿Por qué han prosperado ellos? ¿Por qué nos hemos atrasado o quedado estacionarios nosotros? Que lo uno o lo otro ha sido por nuestra obra respectiva, no hay la menor duda. Es verdad que tenemos el hábito, hoy mismo, de culpar de nuestro atraso a España, pero hace setenta años que nuestros destinos están en nuestras manos. Luego, son nuestros si ellos han sido mal conducidos". "¿Qué nos ha faltado?" —se pregunta después. "Lo que ha sobrado a nuestros hermanos del Norte: la costumbre secular de gobernarse a sí mismos, desde el primer día de su fundación como colonia de un país libre, y la inteligencia de los propios intereses que su libertad añeja les permitió estudiar, entender y practicar. Ellos han tenido hombres de Estado..." (Op. cit., VIII, 280). Hombres de Estado son para él los "arquitectos, constructores y administradores del edificio de su moderno régimen de gobierno" (Op. cit., VIII, 284). No lo son los políticos que ejercen el arte de obtener, ocupar, gozar y explotar los empleos, los sueldos, la influencia oficial, los honores del gobierno.

Su interés por los problemas de las ciudades, con cierta mirada de planificador, se manifiesta también en el examen de la cuestión política de capital de la Argentina, no sólo con apuntes sobre cuestiones urbanísticas de Buenos Aires, sino también con sus planteos para el establecimiento de una capital para la Provincia de Buenos Aires, la creación o utilización de puertos marítimos en esta provincia y en nuestro Sud Atlántico.

El gobierno municipal según Alberdi y Sarmiento

En la segunda mitad del siglo pasado existió una generación municipalista: Echeverría, Alberdi, los constituyentes de 1853, Mitre, Sarmiento, Alsina, Estrada, y tantos otros que sostuvieron la excelencia del gobierno municipal como medio de favorecer el progreso institucional y la libertad política. Esa corriente también se había propagado por toda América. Entre muchos otros, eran sus adeptos Martí, Hostos y Lastarria.

La influencia de las ideas de Tocqueville fue diferente en Sarmiento y en Alberdi. Más intensa en el primero¹, mientras el segundo se muestra reticente respecto a la practicidad de las ideas de Tocqueville en nuestro medio, y llega a ironizar respecto a sus imitadores.

Alberdi es el primero en exponer una concepción orgánica de lo que debía ser el municipio. La labor de redactar trabajos de carácter legislativo le imponía dar a su pensamiento formas concretas respecto a la naturaleza y atribuciones del municipio dentro del orden jurídico argentino. Sus ideas sobre los Cabildos y sobre el régimen municipal argentino se encuentran en *Las Bases*, en sus *Elementos del derecho público argentino*, en su proyecto de constitución para la Provincia de Mendoza y en sus *Estudios sobre la constitución argentina de 1853*.

Alberdi consideraba al cabildo como una institución de la que arrancaban las libertades populares y lo consideraba como el origen de la centralización política y administrativa de nuestras provincias.

Refiriéndose al origen histórico de las provincias argentinas, decía en *Las Bases*: "El mediato origen es el antiguo régimen municipal español, que en Europa como América era algo excepcional, y son ejemplo por la extensión que daba al poder de los cabildos o representaciones elegidas por los pueblos. Esta institución ha sido la primera forma, el primer grado de existencia del poder representativo provincial entre nosotros, como lo ha sido en España misma; siendo de notar que su poder es más extenso en los tiempos menos cercanos al nuestro, de modo que también ha podido aplicarse a nosotros el dicho de Madame Staël de que "la libertad es antigua, y el despotismo es moderno". (Cap. XX).

¹Ver nuestro trabajo: *Sarmiento y Derecho de la Universidad de Bs. As., sus ideas sobre el municipio indiano y* No 4, Buenos Aires, 1952, pág. 28 y siguientes. *patrio*, en Revista del Instituto de Historia del Derecho, de la Facultad de

Y en su *Derecho público provincial* renueva su elogio a los cabildos españoles, cuyo régimen debía ser considerado como una de las fuentes del nuevo derecho público. "Hay mucho que tomar en esta fuente; —afirma— y no establecería una paradoja si dijese que en ella está la raíz principal de la organización democrática argentina". Y al comparar luego esa situación con la de su época, termina en una apreciación favorable para las instituciones municipales de la Colonia: "Antes de la proclamación de la República, la soberanía del pueblo existía en Sud América como hecho y como principio en el sistema municipal que nos había dado la España. El pueblo intervenía entonces más que hoy en la Administración de los negocios civiles y comerciales". Y en su entusiasmo, llega a hablar de la conveniencia del "restablecimiento de los cabildos" y en su proyecto de constitución para Mendoza establece en el Art. 50: "Los cabildos son restablecidos" (Cap. VI). Más adelante, para defenderse de alguna crítica al respecto, aclaró que no se trataba de la restauración del régimen español sino del restablecimiento de la vida municipal, pero con las características propias del régimen republicano y democrático. Formula su aclaración en los siguientes términos: "Cuando se habla del restablecimiento de los antiguos cabildos, ya se entiende por ellos administración local. Este sistema, llámese capitular o municipal, como alternativamente se llama hoy en Chile, es lo que se desea ver restablecido, no los principios en que estuvo cimentado bajo el antiguo régimen. Habiendo cambiado la base del gobierno político en todos sus ramos por la obra de la Revolución americana, ya se sabe que la administración departamental municipal tiene que acomodarse al principio democrático, distinto y opuesto al colonial realista". (*Obras completas*, tomo V, *Estudios sobre la constitución argentina de 1853*, cap. XVIII, pág. 190).

Su proyecto de constitución nacional no contiene normas sobre el régimen municipal. La referencia que sobre el mismo contiene el art. 5º de la constitución del 53 constituyó una innovación de los constituyentes.

La concepción de Alberdi sobre la naturaleza y atribuciones del municipio dentro del orden jurídico positivo argentino se encuentra desarrollada en sus *Elementos de derecho público provincial* y en el proyecto de constitución para la provincia de Mendoza, en el que da aplicación concreta a su pensamiento.

Considera que la "organización municipal" es la garantía más poderosa de que se debía echar mano para dar garantías a los pueblos de la República Argentina, "trabajados por la anarquía y el despotismo".

Ello debe ser la base de la organización de la provincia y alma del nuevo orden general de cosas; por ella han dado principio a su emancipación todos los pueblos que se han visto en situaciones parecidas a la que hoy tienen los pueblos argentinos". Luego recuerda las opiniones de Echeverría y el libro de Tocqueville. Si la ley es la que ha hecho desaparecer el sistema municipal, con más facilidad podrá restablecerlo. En efecto, una ley de Buenos Aires, inspirada por el Ministro Rivadavia, hizo desaparecer la libertad municipal, para reemplazarla por la policía militar, cuyo modelo trajo de Francia, donde los Borbones lo tenían del despotismo de Napoleón. La policía de tipo francés, el polo opuesto de la policía popular de Norteamérica, y de la nuestra anterior a 1820, dio la vuelta alrededor de todos los pueblos argentinos, que uno por uno hicieran entrega de la administración local, en nombre de la libertad, a gobernadores que la ejercieron de ordinario en su provecho exclusivo. (*Elementos de derecho público provincial argentino*, (Ed. "La Cultura Argentina", Buenos Aires, s.d., cap. VI).

Apartándose del pensamiento de Echeverría, Alberdi concibe los municipios como órganos de descentralización administrativa dentro de las provincias federales.

Previendo el peligro de otorgar facultades de carácter político a los municipios, les señala poderes puramente económicos y administrativos. El gobierno político, "como más general, arduo y comprensivo", debe ser entregado al Gobierno o Poder Ejecutivo. "Los cabildos —expresa— no constituyen, no legislan: ellos *administran*; es decir, ponen en ejecución las leyes y los reglamentos que expiden los altos poderes de la provincia, conforme a su constitución". De ahí la conocida fórmula con que define los cabildos o municipios (términos para él equivalentes).

El municipio debía tener, según Alberdi, una base democrática e independencia frente al poder político. Las autoridades municipales debían ser elegidas por el pueblo, sin excluir como electores a los vecinos extranjeros. Consideraba además que la independencia del poder municipal, limitado, desde luego, a lo puramente administrativo, era una condición para que sea una verdad.

Para esta independencia o autonomía, como se ha dicho después, además de la limitación que surgía de consistir únicamente en el ejercicio de atribuciones de carácter administrativo, debía tener, a criterio de Alberdi, otras restricciones. En efecto, decía que "esto no quiere decir que no haya asuntos en que el veto del gobierno político de la provincia pueda suspender la ejecución de ciertas decisiones municipa-

les. Tampoco debe entenderse que el poder municipal excluye o restringe el círculo de acción de la legislatura provincial en el arreglo de los asuntos locales, con tal que la constitución de la provincia sea respetada"; y en sus estudios sobre la Constitución de 1853, respondiendo a Sarmiento, completa su pensamiento sobre este punto al negar a las comunas la facultad de crear contribuciones, la que realmente les daría independencia. Por ello dirá que es bueno que "un cabildo perciba, administre y gaste las rentas que le están asignadas por ley de la provincia", pero no lo estará jamás que "un cabildo pueda ejercer la facultad esencialmente legislativa de imponer contribuciones, porque entonces tendremos la confusión y anarquía en el ramo más capaz de empeñar la sociedad en disturbios y conflictos".

No podrían, por tanto, apoyarse en Alberdi aquellos que conciben al municipio como un pequeño Estado dentro de los órdenes más generales de la provincia y la Nación, con facultades políticas y económicas originarias y propias.

No por mera casualidad Sarmiento se ocupó de los asuntos municipales. El ardiente afán de Sarmiento por conocer, describir e interpretar las realidades materiales y culturales de nuestro país y de América, no podía ser extraño el examen del municipio como organización natural y ordenamiento jurídico básico de la vida colectiva. Reuniendo ideas dispersas en sus diferentes trabajos intelectuales, se encuentra en Sarmiento un verdadero sistema de ideas, lógico y coherente, sobre la institución municipal.

Las primeras ideas de Sarmiento sobre esta materia aparecen en escritos publicados en Santiago de Chile entre 1841 y 1848, en los periódicos *El Mercurio*, *El Progreso* y la *Crónica*, y dedicados a temas como "Edilidad", "Mataderos", "Espíritu Municipal", "Mejoras Municipales", etc. Pero sólo en 1853, en sus *Comentarios a la Constitución de la Confederación Argentina*, medita en forma más orgánica sobre la cuestión.

Después de dos años de actuación como concejal municipal de Buenos Aires (1856-57) sigue ocupándose sin interrupción de los temas municipales desde su banca en la Legislatura de Buenos Aires y en sus escritos. Más tarde, en la primera magistratura de la Nación, su cariño y su preocupación por la Ciudad de Buenos Aires se manifestaron en muchos actos de sentido municipal. El tema encuentra un amplio desarrollo en 1883 en su obra *Conflictos y armonías de las razas en América*.

La idea esencial de la concepción sobre el municipio que se formó

Sarmiento es que se trata de una sociedad que, como la familia, tiene sus bases en la naturaleza, y a la que el legislador debe limitarse a dar la forma institucional adecuada.

La idea de la comuna como institución necesaria y natural va asociada en Sarmiento al principio de la libertad municipal, esto es, de gobierno de los intereses locales por los propios interesados, es decir, los vecinos.

Sus reflexiones abarcaron el municipio hispano-indiano y el patrio, a los que llegó a comparar entre sí. Después de iniciales juicios desfavorables para el cabildo hispano-indiano expuestos en 1853, su criterio se modificó sustancialmente y en el resto de sus trabajos no dejó de encenderse su admiración por las instituciones comunales transplantadas por España a América.

Epilogo

¿Qué objeto tiene recordar y confrontar las ideas de Alberdi y de Sarmiento? ¿Interesa a los contemporáneos?

No se trata de un simple ejercicio retórico o de intrascendente recordación histórica volver sobre la vida y las ideas de los hombres del pasado.

Lamentablemente, y en general, el actual argentino (incluyendo al joven que estudia) es a-histórico frente a nuestro pasado. Quizá sea esto una de las causas de nuestra notoria falta de conciencia común y de solidaridad colectiva. Es necesario vivir con ataduras al pasado, no para recordar simplemente consabidas y a veces discutibles glorias, sino para saber que mantenemos una continuidad histórica y que somos el fruto de la labor esforzada de las generaciones anteriores, y que el pasado y el presente determinan en buena parte las tendencias del futuro.

¿A quién, a Sarmiento o a Alberdi, da la razón la historia? Aparte de las grandes líneas de coincidencia en cuestiones fundamentales, el tiempo ha dado la razón a uno u a otro según los problemas.

Alberdi tenía razón cuando sostenía que la barbarie también podía darse en las ciudades. Quién duda que la barbarie más cruel y nunca soñada crece en las ciudades, en sus arrabales, en lujosos o sórdidos recintos del vicio, con formas de primitivismo, sin contacto con la naturaleza. Hay también una nueva forma de barbarie letrada, la de la delincuencia o semidelincuencia financiera. La barbarie no está más en las campañas.

Leer a Alberdi —oyéndolo mejor dicho— es como oír a los gober-

nantes del mundo actual, cuando nos dicen que sin los programas de desarrollo no hay riqueza ni paz.

Se lo ha atacado por ese credo, tachándolo de materialista. Es cierto que para la organización, dignidad y paz de un país, la riqueza material y los programas de desarrollo económico son peligrosos si no se subordinan a los principios superiores que gobiernan la moral y el derecho. La conducta económica no está fuera tampoco del mundo ético, como pretenden hacernos creer algunos. Alberdi —intelectual nato— no ignoraba el significado de los valores del espíritu, pero tenía razón cuando pensaba que no bastaban los escritores, los abogados, los intelectuales.

No olvidemos tampoco que Alberdi fue también un visionario realista al concebir la Patagonia —todavía sin el petróleo— como la Argentina del porvenir, la gran reserva frente al Atlántico.

No cometieron la frivolidad de juzgar al país por lo secundario, por el detalle. Y desgraciadamente hemos pasado últimamente de la euforia absurda de creernos el eje del mundo a la más mísera autocrítica. Ellos no estuvieron nunca en lo uno ni en lo otro.

Sus análisis de la realidad argentina en su conjunto y sus esquemas o programas para el desarrollo del país son tanto más notables si se piensa que carecieron de la información y de los auxilios técnicos con que cuentan hoy el hombre de gobierno y el planificador. Para su labor creadora se basaron en su conocimiento directo del medio, en su comparación con los otros países que conocían, y en la escasa información y documentación oficial y privada que existía entonces.

Los esquemas y programas de desarrollo del país son más sistemáticos y orgánicos en Alberdi que en Sarmiento. *Las Bases* eran en sí mismas un programa de trabajo y de desarrollo integral para la República Argentina, fundado en una serie de premisas políticas y económicas. La generosidad de su espíritu transfundido a la Constitución Nacional permitió a nuestro país los avances en el campo social. Mucho de ese programa se ha cumplido, y lo que no se ha cumplido no es por culpa de Alberdi ni de la intención de los hombres del 53.

En Sarmiento, el programa se desarrolló generalmente más durante la propia acción gubernativa que en el pensamiento meditado y orgánico. Pero reuniendo los aspectos diversos de esta acción, se construye espontáneamente la coherencia y la explicación arquitectural propia del genio. Los dos influyeron así decisivamente sobre la evolución del país.

Tratemos por un momento de comprender, de entender el esfuerzo

que tanto Alberdi como Sarmiento hicieron para interpretar en vastos esquemas y síntesis al país, y para arquitecturar el programa de su futuro. Todo gobernante argentino encontrará en ellos fuentes de inspiración.

Estaban ellos en un momento característico, el de una organización, o mejor dicho reorganización del país (porque este momento crucial se presenta muchas veces en la vida de los pueblos, en diversas coyunturas históricas). ¿Quién puede dudar que ahora nuestro país necesita una reorganización moral y material?

La organización o reorganización de un país requiere un orden y un programa. Ambos persiguieron estos objetivos, aunque con medios diferentes. Sarmiento principalmente con la acción y con sus libros dinámicos; Alberdi con sus programas racionalizadores, para impulsar la acción constructiva de los gobernantes; trataba de poner coherencia y lógica en una realidad que para muchos de sus contemporáneos era confusa e incomprensible. ¡Y qué bien lo hacía! Hoy nos admira el rigor y la claridad de su razonamiento.

Ellos nos han dejado, a mi entender, una lección fundamental y permanente, que está siempre a nuestra disposición: la necesidad que representa, para los que tienen y sienten alguna responsabilidad frente al país, el tratar de comprender e interpretar qué es esto llamado República Argentina. La lección de que no hay que abandonar la intención de una comprensión integral, como primer paso para solucionar sus problemas. Ellos acometieron seria y dramáticamente esta tarea, con mucho más optimismo que el que podía darles la realidad.

Nosotros tenemos ahora el privilegio de contemplar a Alberdi y a Sarmiento en esa región superior de la justicia histórica donde se acallan todos los rencores, borrados por la muerte y el tiempo. Están en el eminente teatro de la posteridad: nuestro presente, en el cual vemos como espectadores el juego triste, lógico e inexplicable a la vez de las contradicciones y luchas humanas.

Pellegrini, en las honras fúnebres tributadas a Sarmiento en 1888, dijo: "¿Cometió errores, injusticias? Tal vez; no lo recuerdo". Y esto también es justamente aplicable a Alberdi.